



III SESION ORDINARIA DEL 2014 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

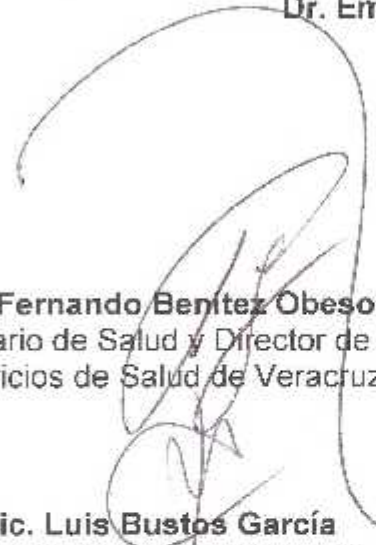
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las 12:00 horas del día 24 de noviembre del año 2014, reunidos en Sala de Juntas de la Secretaria de Salud-Servicios de Salud de Veracruz, sito en la calle Soconusco número 31 de la colonia Aguacatal de esta ciudad, el Ciudadano **Dr. Emilio Stadelmann López**, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo **Dr. Javier Duarte de Ochoa**, Gobernador del Estado, se ha convocado a las personas que a continuación se señalan con la finalidad de celebrar esta I Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

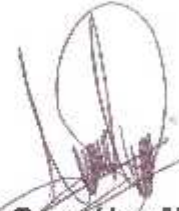
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el artículo 8º. fracciones I, II y III del acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con la convocatoria emitida el día 15 de noviembre del presente año se hace constar que se encuentran presentes el **Dr. Emilio Stadelmann López** en su Carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER en suplencia de su titular el **Dr. Javier Duarte de Ochoa**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de este Consejo, así como los C.C. **Dr. Fernando Benítez Obeso**, Secretario de Salud en el Estado; C.P. **Ángel González Mendoza**, en representación de **C.P. Mauricio Audirac Murillo**, Secretario de Finanzas y Planeación; el Lic. **Luis Bustos García**, en representación del Lic. **Adolfo Mota Hernández**, Secretario de Educación de Veracruz; la Dra. **Silvia Herrera Mejía**, en representación de la Lic. **Astrid Elías Mansur** Directora del DIF Estatal; **Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla**, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como **Dr. Jorge Luis Herrera Beltrán**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Juan Carlos Utrera García**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER y el C.P. **Rubén Gutiérrez Peña**, Comisario Público.

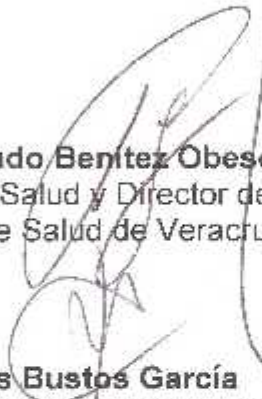


1.- Lista de Asistencia.

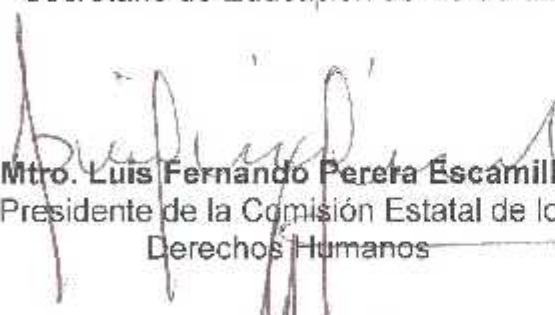

Dr. Emilio Stadelmann López
Comisionado

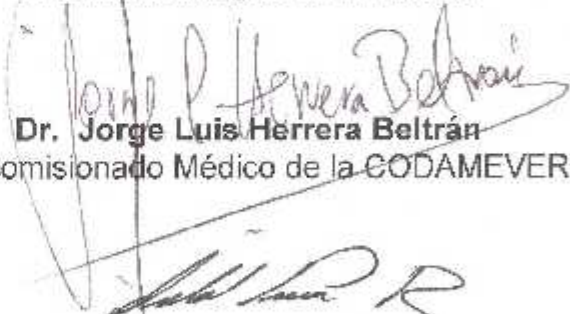

Dr. Fernando Benítez Obeso
Secretario de Salud y Director de los
Servicios de Salud de Veracruz

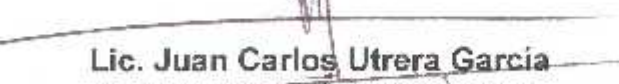

C.P. Ángel González Mendoza
C.P. Mauricio Audirac Murillo
Secretario de Finanzas y Planeación

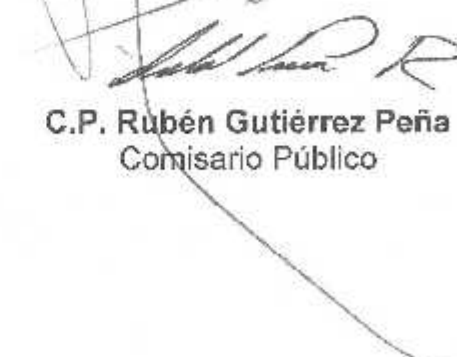

Lic. Luis Bustos García
Lic. Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación de Veracruz


Dra. Silvia Herrera Mejía
Lic. Astrid Elías Mansur
Director General del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia


Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos


Dr. Jorge Luis Herrera Beltrán
Subcomisionado Médico de la CODAMEVER


Lic. Juan Carlos Utrera García
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


C.P. Rubén Gutiérrez Peña
Comisario Público



2.- Declaración de Quórum Legal.

Con base en lo anteriormente expuesto, considerando que se encuentran presentes los Consejeros de éste Organismo y con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6 del acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, siendo las 12:00 horas del veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, el suscrito Dr. Emilio Stadelmann López, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los Acuerdos que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, son válidos.

3.- Aprobación de la Orden Día.

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los Consejeros la Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria.

1. Pase de lista de asistencia. 2. Declaración de quórum legal 3. Aprobación de la Orden del Día 4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores 5. Presentación y autorización del código de conducta de la CODAMEVER por parte del Órgano de Gobierno 6. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2014 7. Presentación y aprobación de las transferencias del periodo del 28 de julio al 11 de noviembre del 2014 8. Informe del estado que guarda las auditorías a la Comisión de Arbitraje Médico 9. Informe del pago de recargos derivados del pago del 2% a la nómina 10. Asuntos generales 11. Próxima sesión ordinaria del Consejo 12. Clausura.

ACUERDO III/1-24-11-14.- Una vez sometido la Orden del Día ya descrita. El Consejo Directivo la Aprueba por Unanimidad.



4.- Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores

En uso de la voz el **Dr. Emilio Stadelmann López**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que de conformidad con el informe del seguimiento de acuerdos tomados por el consejo, y en seguimiento al acuerdo 2 IV/5-091213 sobre las observaciones realizadas por la contraloría interna mediante oficio CI-SS-2422/2012 y que fuera contestado por el área jurídica de la Comisión de Arbitraje Médico y a la vez solicitado opinión técnica al órgano interno de control quienes nos indican que se observa que dichos comentarios no son sustantivos y se realizaron de manera extemporánea, motivo por el cual ese órgano interno de control, recomienda se dé por atendido el acuerdo I/3-310314 tomado en la primera reunión ordinaria del consejo directivo de ese organismo, celebrada el 31 de marzo de 2014, mismo que a la letra dice "pendiente la modificación al reglamento, turnado a la oficina de la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado. Modificación al Reglamento Interior." Se Informó a los consejeros de lo anterior de lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO III/2-24-11-14.- Se tiene por atendido el acuerdo número I/3-310314 tomado en reunión ordinaria del Consejo Directivo de este organismo, celebrada el 31 de marzo de 2014 lo anterior para todos los efectos legales procedentes.



5.- Presentación y autorización del Código de Conducta de la CODAMEVER por parte del Órgano de Gobierno.

En uso de la voz el **Dr. Emilio Stadelmann López**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que presenta ante el órgano máximo de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico para su aprobación el Código de Conducta de esta dependencia, el cual fue aprobado por el comité de ética de la misma Comisión de Arbitraje Médico en fecha 31 de octubre del 2014, sin embargo a efecto de darle mayor legalidad y por que así lo marca la Guía para la conformación de códigos de conducta las dependencias que cuenten con órgano de gobierno deben aprobar dicho código, después de la presentación del mismo al Consejo Directivo este emitió el siguiente:

ACUERDO III/3-24-11-14.- Se tiene por aprobado el Código de Conducta de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, mismo que fuera aprobado por su Comité de Ética el 31 de octubre de 2014 y que se tiene por reproducido en el apéndice de esta acta, sujeto a las adecuaciones que propondrá el órgano de control, mismas que se harán del conocimiento en la siguiente sesión; lo anterior para los efectos legales procedentes y debido seguimiento de los programas de ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado

6.- Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del año 2014 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

En uso de la voz el **Dr. Emilio Stadelmann López**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo que marca el artículo 18 fracción X del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado se hace del conocimiento del consejo los estados financieros del tercer trimestre del año 2014 de la CODAMEVER del cual se derivó el siguiente:



ACUERDO III/4-24-11-14.- Una vez sometido a consideración de los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados del tercer trimestre del año 2014 de la CODAMEVER, mismo que se tienen por literalmente Reproducidos en este punto y que corre agregado en anexos a la presente acta.

7.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias del periodo del 28 de julio al 11 de noviembre del 2014 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

En uso de la voz el **Dr. Emilio Stadelmann López**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo que marca el artículo 18 fracción XI del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado se hace del conocimiento del consejo las transferencias realizadas del 28 de julio al 11 de noviembre del 2014 de la CODAMEVER del cual se derivó el siguiente:

ACUERDO III/5-24-11-14.- Una vez sometido a consideración de los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, se aprueba por unanimidad las transferencias realizadas del 28 de julio al 11 de noviembre del 2014 de la CODAMEVER, mismo que se tienen por literalmente Reproducidos en este punto y que corre agregado en anexos a la presente acta.



8.- Informe del Estado que guarda las auditorias realizadas a la CODAMEVER.

En uso de la Voz el Dr. Emilio Stadelman Lopez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, informó al Consejo Directivo sobre el estado que guardan las auditorias realizadas por el ORFIS y la Contraloria General, mismas que están sujetas a la autorización presupuestal para el pago del despacho externo que realizaría la misma. De lo anterior informados que fueron los consejeros de este órgano de gobierno, se emitió el siguiente:

ACUERDO: III/6-24-11-14.- Se tiene por informado el consejo directivo de la Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Veracruz sobre el estado que guardan las auditorias tanto del Órgano de Fiscalización Superior como de la Contraloría General.

9.- Informe del pago de recargos derivado del pago del 2% a la nomina de la CODAMEVER

Continuando en el uso de la voz el Dr. Emilio Stadelmann López, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que de acuerdo a lo que establece los ordenamientos para el pago del impuesto del pago del 2% a la nomina esta en el mes anterior se realizó de manera común, aun que derivado de una falta fondos al momento del cobro por parte del fideicomiso referido se generó un pago minimo como recargo, derivado de lo anterior el consejo emitió el siguiente:

ACUERDO III/6-24-11-14.- Una vez hecho del conocimiento del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Medico sobre los recargos derivados del pago, este Consejo s da por enterado del recargo que existe y las justificaciones del mismo.



10.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el **Dr. Emilio Stadelmann López**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, consulta a los consejeros presentes si desean exponer un punto en Asuntos Generales por lo que al no exponerse ningún punto por parte de los integrantes del consejo, a manera de información adicional y de interés general unos datos que del mes de enero al mes de octubre que concluyó hemos obtenido de los diversos servicios que presta esta comisión. De los 387 asuntos que se han atendido en esta comisión 17% ha sido en gestiones inmediatas. 38% se ha canalizado en atención a usuarios, hemos turnado a proceso de conciliación el 21%, 20% de orientaciones y 2% de las quejas han sido turnadas a la comisión Nacional de Arbitraje Médico y archivadas el 2% por falta de interés o abandono del procedimiento.

A mayor abundamiento en la distribución de las quejas recibidas por esta Comisión las principales instituciones médicas que generan quejas en proceso son en primer lugar el IMSS, seguido por los consultorios generales o especializados, en tercer lugar encontramos a los servicios estatales de salud solo con 42 quejas, seguido por asistencia privada e ISSSTE.

Dentro de las principales especialidades o servicios de los asuntos atendidos en la cabeza esta la especialidad de traumatología, seguido por cirugía general, administración, obstetricia, odontología, oftalmología, ginecología, medicina interna, gastroenterología y pediatría, Urgencias Médicas.

En uso de la voz el **Maestro Fernando Perera Escamilla**, reconoce la labor de esta Comisión quien a través de los dictámenes médicos que emite a solicitud de la institución que él representa, ha contribuido a que las recomendaciones que dicta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se encuentren sustentadas con la opinión de la CODAMEVER como órgano especializado en materia de salud.



11.- Próxima sesión de Consejo

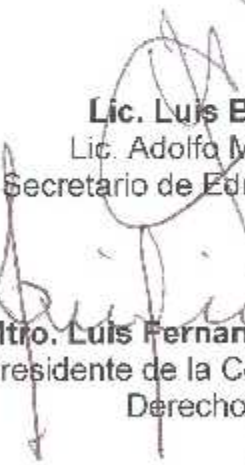
En uso de la voz el Comisionado de Arbitraje Médico, Dr. Emilio Stadelmann López, propuso la fecha de 11 de diciembre de 2014 para la celebración de la cuarta sesión ordinaria de este Consejo Directivo.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, el doctor Emilio Stadelmann López, declaró terminada la presente sesión, a las 13:00 horas, del día 31 de marzo de 2014, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.


Dr. Emilio Stadelmann López
Comisionado

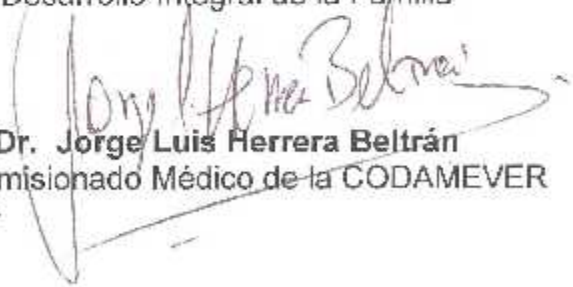

Dr. Fernando Benítez Obeso
Secretario de Salud y Director de los
Servicios de Salud de Veracruz


C.P. Ángel González Mendoza
C.P. Mauricio Audirac Murillo
Secretario de Finanzas y Planeación


Lic. Luis Bustos García
Lic. Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación de Veracruz


Dra. Silvia Herrera Mejía
Lic. Astrid Elías Mansur
Director General del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia


Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos


Dr. Jorge Luis Herrera Beltrán
Subcomisionado Médico de la CODAMEVER


Lic. Juan Carlos Ultrera García
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


C.P. Rubén Gutiérrez Peña
Comisario Público



Consejo Directivo
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
III Sesión Ordinaria

Xalapa-Enríquez, Veracruz

24 de noviembre de 2014

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Presentación y autorización del código de conducta de la CODAMEVER por parte del Órgano de Gobierno.
6. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2014.
7. Presentación y aprobación de las transferencias del periodo del 28 de julio al 11 de noviembre del 2014.
8. Informe del estado que guarda las auditorías a la Comisión de Arbitraje Médico.
9. Informe del pago de recargos derivados del pago del 2% a la nómina.
10. Asuntos generales.
11. Próxima sesión ordinaria del Consejo.
12. Clausura.